

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de adhesión: de 25 a 50 pesetas. ESCUELAS FÚNEBRES: de 5 pesetas en adelante.
Bonificaciones a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año VI.—Núm. 1.716

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 15, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Martes 20 de Octubre de 1896.

Liquidación verdad por cesación de comercio al por mayor y menor en Relojería Joyería y Platería.—Cid, número, 4.—Burgos.

CORONAS FÚNEBRES

No comprar sin visitar la exposición de

LA SOLEDAD

LAIN-CALVO, 30 Y 32.—TELÉFONO NÚMERO 14.

Esta casa se encarga de alumbrar y decorar los nichos y sepulturas en el día de Todos los Santos, recibiendo los encargos hasta el 31 del corriente mes.

Precios económicos

J. POUJADE

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA
Fotografías, foto-pinturas y trabajos esencialmente artísticos. Medallas de oro y plata.
Avellanos, 3. Teléfono 118.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
ESTABLECIDO EN ESTA POBLACIÓN

Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes.
Estracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos.
Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

Plaza Mayor, 58, 2.º—Horas de consulta de 9 á 6.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte.

J. MONTES, fotógrafo

Casa especial en ampliaciones de todos procedimientos y demás trabajos del arte.
39, San Juan, 39, planta baja.

ARTURO SENDEROS, SASTRE.

En el obrador de Arturo Senderos se necesitan oficiales.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaban de recibir grandes surtidos en patenes, trajes, tricots, vicuña y demás artículos para caballeros.

Extensas colecciones en vestidos y abrigos de señora, rizos para peluqueros y toda clase de novedades en el artículo.

Lanillas baratísimas para vestidos de señora.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

Modista.

Por realizar los sombreros de invierno, se dan á precios muy arreglados, solo por cuatro días más por tenerse que ausentar de esta población; también se realizan los modelos de París á precios económicos.

Calle de Santander, núm. 2, 2.º



Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

San Juan, 58, 2.º
BURGOS

Modas

En breve llegará á esta población la señorita Egites y Urbina, procedente de San Sebastián, con un gran surtido de sombreros de las mejores fábricas de París, hospedándose en el Hotel Monín.

Altas novedades de París

EMILIA DE BERNAOLA

Correo, 23, Bilbao.

Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante surtido de trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños.

Hospedándose en el Hotel París, salón núm. 13.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian.

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Estando

FABRI

LAIN-CALVO, 16, 1.º IZQUIERDA

Participa á su distinguida clientela que están á la disposición de la misma los últimos sombreros modelos de París.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL:

Madrid, Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1867, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño Julian Perez (El Toledano), se traspasa el acreditado establecimiento de vinos, sito en la calle de Lain-Calvo, 36. En el mismo informarán.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Moret en Zaragoza.—Discurso comentado.—La rebelión tagala.—En Bolsa.—El empréstito.—Lo que dice el ministro de Hacienda.—El padre Font.—Los prófugos en Francia.—Anarquistas falsificadores.—Firma de la Reina.—La marina en Filipinas.—Conferencias.

Madrid 19.

Gran marajada ha levantado en los círculos políticos el discurso pronunciado anoche en Zaragoza por el señor Moret. Los comentarios que han merecido las declaraciones del ex ministro demócrata, han sido en términos generales favorables al orador por la sinceridad de lenguaje y por las afirmaciones de trascendencia que de ellas se desprende.

Los conservadores, como es natural, han arremetido contra el señor Moret, acusándole de ligereza, sin duda, porque no les ha parecido bien la parte de censuras que dedica al actual Gobierno.

En cambio á los liberales, les ha sentado muy bien el discurso, diciendo que ha expresado con gran fidelidad el pensamiento de todo el partido, incluso del señor Sagasta, con el cual, según se ha dicho, consultó el señor Moret los puntos de su oración política, obteniendo inmediata aprobación.

A personas ajenas á la lucha activa de los partidos, no les ha parecido mal, especialmente, aquello que dice de la responsabilidad de todos los prohombres de la política, y de la consulta que se debe hacer al país para que emita pareceres encaminados á buscar la solución de los presentes conflictos.

Los republicanos no han ocultado la satisfacción y el agrado con que han visto estas declaraciones, porque la síntesis de las mismas viene á ser la ratificación de las doctrinas que ellos defienden.

Un caracterizado republicano, me decía apropiado de esto: —Reconocido el fracaso hasta por los mismos monárquicos, deben buscarse elementos nuevos de Gobierno, si se quiere salvar la difícil situación.

De todos modos, se ha visto que los ánimos están algo en tensión, y no es mal síntoma, porque parece que nos alejamos de la inercia en que vivíamos.

Aparte de los despachos de Zaragoza, á que antes me referí, han sido muy comentados los recibidos de Filipinas, que no copio, porque los publican los periódicos en sus ediciones de provincias y porque el telégrafo ha anticipado sus noticias más salientes.

Desde luego—y esto es indudable—deja grata impresión en todo corazón español el hecho de que apenas han comenzado de veras las operaciones han sido tantas las victorias como las accio-

nes en que ha intervenido nuestro bizarro ejército.

Sin embargo, los pesimistas, que de todo sacan partido, extrañaban hoy que se hablase de un cañón cogido á los insurrectos, cuando hace poco se les presentaba como gente inerme.

Otros decían que cuando el general Blanco creyese de gran utilidad para el término de la campaña el concurso de los nuevos batallones cuyo envío se anuncia, es porque concede á la insurrección más importancia de la que en un principio se la atribuyó.

No es extraño, pues, que á pesar de las impresiones favorables de Filipinas, hayan sufrido nuestros valores cierta depreciación, lo mismo en las Bolsas extranjeras que en la de Madrid.

Aquí cerró el 4 por 100 interior á 62,50, y después, en el correo, bajó algunos céntimos más.

En París y Londres la baja ha sido de dos enteros próximamente. Verdad es que en la capital de Francia se han resentido todos los valores por la excesiva oferta de papel que hoy inunda el mercado.

Merece también consignarse el hecho de que los cambios sobre París han llegado á 24, cifra que no alcanzaron hace muchos años.

Hoy ha conferenciado el presidente del Consejo con el ministro de Hacienda y el marqués de Comillas.

Preguntado el señor Navarro Reverter por el objeto de esta conferencia, contestó:

—Preliminares del empréstito.

—Pues falta hace, argüimos, que usted nos dé una buena noticia respecto á él, pues en Bolsa han circulado rumores dándole casi por fracasado, y los telegramas de París acusan una gran baja en nuestros valores.

—Nunca creí, contestó el señor Navarro Reverter, que el empréstito en el exterior se hiciera sin dificultad, pero no hay nada por ahora que agrave la situación. La baja de los valores obedece á haber bajado cuatro enteros los valores turcos que han arrastrado en su depreciación todos los demás valores.

También ha conferenciado con el jefe del Gobierno el padre Font, provincial de los agustinos, hombre profundamente conocedor de cuanto ocurre en el archipiélago filipino.

A juicio del ilustre agustino, Filipinas solo puede ser española ó salvaje. No hay ninguna nación que pueda sustituirnos en aquel archipiélago.

Asegúrase que muy en breve publicarse en la nación vecina un decreto respecto á los prófugos españoles, ordenándoseles bajo pena de expulsión hacer la declaración de residencia en las respectivas prefecturas, distribuyéndose después entre varios departamentos del Mediodía.

—Guy la tomó, y después de leerla, la devolvió á su prima sin manifestar la más ligera sorpresa.

—De modo, que, según su carta, ¿marcha de nuevo inmediatamente?

—¿Quién? preguntó con cierta distracción Guy: lady Cecilia? Sí; por lo que veo, va á Italia.

—¿Oh, no! me refero á la bella Evelina.

—¿Evelina! exclamó Guy, ¿se va á marchar! Ya lo sabía.

La vizcondesa se sorprendió algún tanto, pero sin articular una sola palabra, recogió la carta, y antes de guardársela miró la fecha.

—Es hoy, reflexionó la vizcondesa, y no antes cuando ella ha podido recibir carta de su tía; ¡y él lo sabe todo!... Vamos, por el momento me abstendré de formar conjeturas, pues no adelantaría nada.

na Devereux; pero estaba decretado lo contrario; pues no bien entró en el vestíbulo, le entregaron una carta que mientras estuvo fuera habían traído para ella; y precisamente, por una singular coincidencia, era de la tía de Evelina, lady Cecilia Morton, de quien no tenía noticias desde mucho tiempo há, y á quien no había vuelto á ver después de tres meses.

Durante aquel tiempo, no mediaron ningunas relaciones entre la vizcondesa de Nebriant y su primo, actual poseedor del palacio de Villiers. Por consiguiente, lady Cecilia ignoraba lo acaecido entre su amiga y su sobrino; ella escribía con el único objeto de decirle que, á causa de su salud, se veía en la necesidad de salir á tomar las aguas; que después iría á Italia; que regresaría á París con el objeto de esperar á su sobrina, de quien se hallaba separada hacía algunos meses, y que la escribía en el mismo correo, para que viniese á incorporarse con ella, con el fin de poder hacer el viaje juntas.

Al leer esta carta, la vizcondesa no pudo menos de sorprenderse.

—Vaya una coincidencia rara: Guy, leed esta carta.

—Pero también tendré el derecho, si lo creo conveniente, cuando pregunte á mi sobrino, de exigirle que me conteste.

—No creo que hayáis preguntado nada; por el contrario, quien ha preguntado cual era la idea que os inspiraba mi silencio, ¿no he sido yo? La idea que os sugería sobre... el asunto que os ocupa.

—¡Bien lo comprendéis!

—No.

—¡Oh! sí.

—¡Pues bien, sí! lo adivino y no quiero negarlo: vos atribuis mi silencio al exceso de mi admiración ó alguna cosa por el estilo, ¿no es verdad?

La vizcondesa se sonrió.

—Y aun cuando esa idea reconociera algun fundamento, no se en qué podrá consistir que sea tan agradable, sobre todo, para vos, prima.

—¡Pero Guy! exclamó la vizcondesa; ¿per ventura habeis olvidado todo lo que os dije acerca del nacimiento, de la familia, de la fortuna de miss Devereux; y por último, de las ventajas é inmejorables cualidades que reúne, ventajas que esperaba encontrar compensadas por una verdadera figura de heredera?... En lugar de

En Bélgica se ha descubierto una importante falsificación de moneda. Están presos como complicados en ella los más importantes propagandistas de las ideas anarquistas.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado esta mañana con S. M. la Reina. El segundo firmó los decretos restableciendo los juzgados de Alberique, Montblanch, Posadas, Oaugas de Onis, Pola de Lena, Orotava y Laguna.

También firmó varios decretos de indulto de penas leves correspondientes dos a la Audiencia de Sevilla y los cinco restantes a la de Madrid.

En el ministerio de Marina se ha recibido un cablegrama del jefe del apostadero de Filipinas, confirmando la intervención de los cañoneros «Leyte» y «Bulugan», en la derrota de los rebeldes en Nasubio. En el telegrama se hace mención especial de los comandantes de los cañoneros y de la marinería que tan brillante comportamiento han tenido en el combate.

Con el general Beranger han conferenciado el vicealmirante Valcareel y el general Pando. Este se dirigió después al ministerio de la Guerra, celebrando otra con el general Azcárraga.

A propósito de estas conferencias, se ha dicho que el general Pando será uno de los generales que marchen a Filipinas, pero mis informes son que ambas visitas no han tenido este carácter, sino que se han reducido a visitas de cortesía.

MENCHETA.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

BOLSA DE PARIS

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español: 59.12, 58.12 y 58.56. 3 por 100 francés: 101.40 y 101.80.

BOLSA DE LONDRES

Londres 19.—Exterior español: 58.75 y 58.00.

LOS VALORES

Paris 19.—El aspecto de la Bolsa de hoy ha sido en algunos momentos de verdadero pánico. La causa principal se atribuye a las numerosas ofertas de valores menores ante el temor de que las importantes y de dificultades para hacer las dobles de los mismos. La renta francesa ha bajado pocos céntimos, pero en cambio el exterior español y otros fondos han sufrido bruscas oscilaciones. La baja se explica por razones locales y por la situación general del mercado más que por cuestiones de orden político. Tal era el pánico a la una y treinta y cinco que el exterior español llegó a ofrecerse a 58.12, pero media hora después se había repuesto a 58.56.

Las patrañas de todo género que propan sin cesar los laborantes cubanos con el manifiesto propósito de perjudicar el proyectado empréstito español, contribuyen también a la depreciación de los valores españoles.

VAPOR CORREO

Aden 19.—Ayer domingo salió de este puerto para Suez el vapor correo de la compañía Trasatlántica «Isla de Mindanao».

UN TRIUNFO DE LOS INGLESES

Londres 19.—Un despacho del Cabo

de Buena Esperanza da cuenta de que el Mayor Thuold se ha apoderado del Kraal de Chena. El enemigo tuvo muy importantes pérdidas: los ingleses únicamente un muerto y cuatro heridos.

EL EMPERADOR Y EL CZAR

Berlin 19.—El emperador Guillermo visitará el martes próximo en Darmstadt al czar de Rusia.

UN ASESINATO

Berlin 19.—El señor Meyer Levy, consejero de Justicia y fiscal del tribunal de apelación de esta capital, fué asesinado en su propio domicilio en la mañana de ayer por dos jóvenes que consiguieron huir después de cometer su crimen. Los asesinos son desconocidos, así como la causa que les haya atraído a su delito.

BOLSA DE PARIS

(Telegrama «Benard».)

Paris 19, 3 t.—4 por 100 exterior español 58.87; 3 por 100 francés 101.42; 4 por 100 italiano 88.20; 1 por 100 turco 18.55; acciones ferrocarriles Alicante 145; Norte 103; 1 por 100 portugués 25.50; acciones African Estate 00; Rio Tinto 585; Beers (diamantes) 689; Robinson (oro) 205; Simmer 505; Randfontein 55.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

CUBA

Telegrama oficial.

Habana 18.—Quinientos cincuenta voluntarios y tropa, en Río San Juan, encontraron enemigo en posiciones en espera desembarco; fué desalojado con muchas bajas; las nuestras un muerto y tres heridos.

Batallón Cuenca sorprendió en ingenio Dulce Nombre al enemigo, al que cogió dos muertos, un prisionero, armas, municiones y 15 caballos.

Estallaron dos bombas dinamita al paso del tren reparaciones entre Navajas y Güira; dos paisanos heridos. Se manda fuerza de auxilio, recogiendo aparato explosivo.

Fuerza Navarra encontró partida de 100 hombres en potrero Alvarez; dispersólos dejando un muerto.

Noticias añaden que el enemigo tuvo más de 100 bajas en ingenio Esperanza. Columna Guadalupe alcanzó día 15, en San Miguel, grupos Aguirre, que dispersó; cogió cuatro muertos. La columna tuvo un herido.

Batallón Wad-Ras batió en Maupastou y puerta de Güira una partida, cogió seis muertos y 10 armamentos. La columna tuvo cinco heridos.

Generales Muñoz y Echagüe manifestaron llueve torrencialmente.

En Palacio (Bahía Honda) cuatro presentados.—Weyler.

EL JURADO EN LA PRÁCTICA

(Por tratarse de un trabajo debido a la pluma de un distinguido abogado de esta población y referirse a un caso ocurrido recientemente en la Audiencia de Burgos, reproducimos, a título solamente de información, el siguiente artículo que ha publicado la Revista de los Tribunales, así como el comentario de la redacción de la misma, que según tenemos entendido está escrito por el señor Romero Girón.)

UN CASO IMPROCEDENTE

DE REVISIÓN A NUEVO JURADO.

Difícil por demás es la situación en que quedan colocados los abogados defensores, cuando el Tribunal de derecho, después de un veredicto, acuerda la revista para nuevo Jurado.

«No hay palabra. No cabe discusión. No se consignan protestas.» Estas son las frases del Presidente, cuando un Letrado quiere que tenga debido cumplimiento el artículo 112 de la ley del Jurado; y como no cabe ningún recurso contra ese procedimiento, no hay más que esperar pacientemente al nuevo Jurado, el Letrado en su despacho, y el procesado abuelto, en la cárcel, pensando en lo anormal del caso y lamentando enormidad de tanto balto. Esto ha sucedido, no hace muchos días, en la Audiencia de Burgos.

Se trataba de un homicidio, y el Jurado dictó el siguiente veredicto:

«A la primera pregunta: J. L. H., ¿es culpable de haber disparado la noche del 26 de Enero último, en el pueblo de V. del R. y en el sitio llamado Plazuela de la Iglesia, un tiro de pistola a tres pasos de distancia a su vecino D. G. G., cuyo proyectil le hirió el parietal derecho, fracturándole el hueso y ocasionándole la muerte el día 31 de dicho mes?—Sí.

«A la segunda: J. L. H., que con otros mozos se hallaba en casa de D. H., ¿fué llamado repetidamente por el interfecto D. G. y al bajar acompañado de todos, le dijo éste, sois muchos y yo sólo busco a uno, y preguntándole el procesado si era él y como contestase que sí, echaron a andar ambos por la calle en son de desafío y retirándose los demás?—Sí.

«A la tercera: J. L. H., ¿a los pocos pasos, se vió acometido por D. G. G. con un estoque, pretendiendo herirle?—Sí.

«A la cuarta: J. L. H., ¿tuvo necesidad de disparar la pistola que llevaba para librarse de la agresión que con el estoque le dirigió D. G. G.?—Sí.

«A la quinta: ¿Existió provocación suficiente por parte de J. L. H.?—No.

«A la sexta: J. L. H., al disparar a tres pasos de distancia el tiro que hirió al D. G. G., ¿se propuso intimidarle, ó causarle un mal cualquiera, pero no tan grave como la muerte?—No.

«A la séptima: Al hecho de ser herido D. G. G., ¿precedió provocación dirigida por éste al J., consistente en haberle llamado repetidamente cuando estaba en la casa de D. H. para que bajase a la calle, y ya en ésta desafiarle de nuevo?—Sí.

«A la octava: El referido J. L. H., ¿obró impulsado por estímulos poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación, derivados de los llamamientos y el desafío consignados en la pregunta anterior?—Sí.—Burgos 25 de Septiembre de 1896.—Signen doce firmas.»

Ante este veredicto, el Ministerio fiscal pide revisión a nuevo Jurado, fundada en el núm. 2.º del art. 112 de la ley. Al letrado no se le permite usar de la palabra, ni consignar protesta alguna, y al desgraciado procesado, que por la voz de sus juzgadores debía ir al seno de su familia, se le conduce a la cárcel, en espera de la nueva resolución que en su causa recaiga.

«Es caso de revisión este que queda apuntado? Entiendo que no. La ley está terminante.

Dice el art. 112: «Sólo en dos casos podrá hacerse por el Tribunal de derecho la declaración de que el Jurado ha

incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto: 1.º Cuando siendo manifiesto por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario la inculpabilidad del procesado, el Jurado le hubiese declarado culpable. 2.º Cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario la culpabilidad del procesado, el Jurado le hubiese declarado inculpa-»

Tenemos, pues, los dos únicos casos en que la revisión procede. Ahora bien: El que queda citado de homicidio, cuyo autor culpable es J., ¿puede comprenderse en el número 2.º del art. 112, según pretendió el Ministerio fiscal y acordó unánimemente el Tribunal de derecho? Entiendo que no, y de eso conocer la autorizada opinión de la Revista de los Tribunales.

Funda el Fiscal su pretensión en el núm. 2.º del art. 112, y debe observarse que no es pertinente este número, no sólo porque el Jurado declaró culpable al procesado del homicidio, y ese número tiene aplicación cuando se declara por el Jurado la inculpabilidad, sino porque no cabe discutir acerca de la duda racional que pudieron tener los jurados, cuando la declaración está en conformidad con los hechos y con el resultado de las pruebas.

Lo que quiso el Ministerio fiscal y la Audiencia, al llevar esta causa a nuevo Jurado, fué adicionar un número más al artículo que comentamos. Esto es: Que aun siendo el veredicto de culpabilidad, pero estimando la circunstancia eximente cuarta del art. 8.º, procede la revisión. Para esto no tienen facultades las Audiencias. Esto no puede hacerse por lo terminante de la Ley, y por las opiniones sustentadas unánimemente, no sólo por los comentaristas de la ley del Jurado, sino por la jurisprudencia del Tribunal Supremo. ¿Hay duda en la letra de la Ley?, éstese entonces a lo favorable del procesado; contra la revisión.

No entrará a examinar la tan debida cuestión de las facultades que los Tribunales de derecho tienen para devolver las causas a un nuevo Jurado; muchos han sido los que han combatido esta facultad; la encontramos en la Ley, y es forzoso admitirla; pero no dejaremos de consignar que todos los tratadistas de procedimientos recomiendan parquedad y miramiento para llevar las causas a revisión. Claro es que el Jurado, como obra humana que es, es deficiente; pero obra humana es también la del Tribunal de derecho, y puede equivocarse, como a nuestro juicio—se ha equivocado en este caso de que me ocupo.

En los procedimientos extranjeros está muy mermada la facultad de la revisión; en Inglaterra, cuando el veredicto es de culpabilidad y está latente el error, de oficio se propone el indulto del reo, y sólo van las causas a otro Jurado cuando aparece bien marcada la mala fé del que dictó el veredicto. En Francia y Ginebra, cuando es de culpabilidad y se considera erróneo, se envía la causa a otro Jurado; y en Italia es aun más terminante el precepto de la Ley: sólo se da la revisión cuando el veredicto es de culpabilidad y se advierte el error. Todas las legislaciones tienden a favorecer al procesado.

En los veredictos, por otra parte, no puede apreciarse y estimarse su significación y alcance examinando una sola pregunta; preciso es estimarla en su conjunto y en la relación que entre sí guardan unas preguntas con otras, ya para determinar la naturaleza jurídica de los actos judiciales, ya sus circunstancias modi-

ficativas, ya la participación que en ellos tengan los procesados; como tiene reconocido el Tribunal Supremo en repetidas sentencias, entre otras las de 23 de Mayo de 1893 y 3 de Abril de 1894, en las que se sostiene igualmente, de conformidad con el art. 112 de la ley del Jurado, que la revisión sólo procede en dos casos: cuando hay error grave en la declaración del hecho; esto es, en la culpabilidad ó en la inculpabilidad, que aparece latente una por otra, y el Jurado tuvo error manifiesto.

Tenemos, pues, en apoyo de la opinión que sustentó, no sólo las legislaciones extranjeras, sino la respetable opinión del Tribunal Supremo. No procede la revisión en el caso concreto que motiva estas líneas.

Conocidas estas opiniones, bueno será conocer otras, que, si bien no son de la respetabilidad que las del Tribunal Supremo, son atendibles y respetables, por tratarse de comentaristas que tienen el privilegio de ser leídos y citados por notables juristas españoles.

En la página 367 de los Comentarios a la ley del Jurado, de D. Vicente Amat y Furió, leo: No procede la revisión respecto a la parte del veredicto relativa a los hechos constitutivos de circunstancias eximentes ó modificativas de la criminalidad.

El comentarista Pacheco dice que las apelaciones no se conciben sino dentro del procedimiento escrito, y no otra cosa sino apelación es el recurso de revista a nuevo Jurado. Acepta la revisión con grandes limitaciones, no sólo con las dos de la Ley, ó sea con la del voto unánime de los magistrados que forman el Tribunal de derecho, y la de que la revisión pueda sólo versar sobre el hecho principal y no sobre los accesorios, sino también con otra limitación indicada al discutirse la Ley por un notable jurista que ocupó varias veces el cargo de ministro de Gracia y Justicia: la de que el recurso de revisión se emplee sólo y exclusivamente en pro del acusado. Termina el señor Pacheco su comentario al art. 112 con este párrafo, que bien merece sea reproducido en este artículo.

«Desde luego, un error en los hechos fundamentales de las circunstancias modificativas, un error en la apreciación de los hechos; que sirven de base a los pormenores y accidentes de la causa misma, siempre que sea lo fundamental, en lo principal, se haya procedido con justicia, no bastará nunca para que se apele á recurso tan extraordinario como el de revisión, y aun en los casos en que aparezca indicada la necesidad de emplearle, será preciso, como la Ley quiere, que resulte manifiesto el error del Jurado, y que no pueda ofrecer duda racional de que de las pruebas practicadas ha resultado lo contrario de lo que ha creído el Jurado y de lo que se ha declarado en el veredicto.»

Bueno será advertir que en el caso actual no hubo más prueba que la propuesta por el Fiscal, y solo presenciaron el hecho el procesado y el perjudicado, que no declaró.

El célebre Mancini dice que el juicio de revista es la condenación del Jurado, no aceptando, por lo tanto, tan excepcional procedimiento.

Como no hay procedimiento utilizable para poder enmendar este error, y sin perjuicio de utilizar en su día el recurso de casación por infracción de ley, sea el veredicto que quiera el que dicte el segundo Jurado, y el de responsabilidad que también será utilizado, he creído conveniente ocuparme del caso, más que para dar á conocer mi opinión, sin ninguna autoridad, para conocer la de esa

eso encuentro una belleza; y no quereis que me entusiasme? ¡Ah, el viejo Devereux tuvo una grande idea! y casi me aventuro á creer que llegó á adivinar todo lo que he previsto ahora, al insistir tanto y tanto sobre este viaje.

Esta última manifestación no dejó de sorprender á Guy; la vizcondesa, sin saberlo, le había inspirado una idea que daba á sus ensueños un nuevo carácter; la acarició en silencio, mientras que la viva imaginación de la vizcondesa se ensañaba en el ancho ámbito de sus pensamientos. Guy se habría admirado indudablemente, si hubiese acertado que la vizcondesa, trasportándose en alas de su altivo pensamiento, se representaba á Evelina como si estuviera en París, presentándola á toda la sociedad, para que todos admiraran en sus salones el brillo fascinador de su lujo y su encantadora belleza. Esa era la idea que se formuló en su pensamiento con la rapidez del relámpago; y como en estos momentos creyó obtener una gran ventaja con el silencio de su sobrino, iba á emprender de nuevo un ataque, cuando Guy, con esa tranquilidad que subyugaba á cuantos le oían, le dijo de repente y con cierta afabilidad:

Querida prima, pensad cuanto gustéis, pero por el momento, ese asunto debemos aplazarlo, y permitidme que os ruegue no me habéis por ahora acerca del particular.

Guy pronunció estas palabras en ademán suplicante; además, parecía hallarse algún tanto conmovido; no se necesitaba más para que la vizcondesa se sorprendiera. Insistir por más tiempo en la conversación habría sido intempestivo é inoportuno; así lo comprendió, porque no estaba acostumbrada á cometer torpezas de ningún género, de modo que, apesar de la vivacidad de su espíritu y aun la de su corazón, no obstante su frivolidad y sus ridiculeces, con todo, tenía muchos partidarios y entusiastas amigos. Callar á tiempo, no decir nada que pueda disgustar á los demás, insinuar con habilidad los puntos que agradan, es lo que se llama tener tacto. Pero en la atmósfera de los salones, el tacto, reflejo mundano de la caridad, casi siempre llega á ser considerado como una virtud.

La vizcondesa resolvió ocultar sus pensamientos, conservar en el fondo de su alma sus reflexiones, y no volver á pronunciar el nombre de Eveli-

CAPÍTULO XXXVII

Evelina anunció su marcha para el día siguiente: la vizcondesa consiguió sin dificultad variar el plan proponiendo que ella le acompañaría hasta dejarla con su tía, rogando únicamente que retrasara su viaje por algunos días. De este modo, Evelina asistiría á la fiesta del palacio, señalada para el jueves inmediato, y al día siguiente, por la mañana, saldrían para París. El plan fué admitido por todos, porque á nadie disgustaba. Guy, en particular, dirigió á su tía una graciosa sonrisa, en recompensa de todo lo que había arreglado y pensado, comprendiendo en ese todo la soirée del palacio, que aguardaba con cierta impaciencia y menos disgusto que el expresado en un principio. Era la víspera de aquel día. La vizcondesa, cuyas visitas al chalet eran ya cotidianas, acababa de besar en la frente á Evelina, diciéndole-

Revista, que tanto se afana por estudiar y tratar todo cuanto tiene relación con la buena y pronta Administración de justicia.

S. O.

Burgos y Octubre de 1896.

La Revista encuentra razonable el artículo precedente, y suscribe á la opinión de su autor, si, como suponemos, la exposición de los hechos que la motivan es exacta.

No se puede olvidar que la esencia del Jurado se revela en la característica del juicio de conciencia, y éste difícilmente se presta á fiscalización, y mucho menos á modificación.

¿Qué otra cosa es la estimación libérrima, incondicional, que la ley defiere á la conciencia de los mismos Tribunales de derecho en causas de su peculiar competencia, cuando de apreciar las pruebas se trata?

Por sabido se calla que el Supremo Tribunal, con ser el grado más alto de la jurisdicción y el definitivo guardador y restaurador de la ley, en los hechos probados que libremente establece el Tribunal á quo, halla un límite infranqueable al ejercicio de sus facultades.

Es que los Tribunales de derecho no pueden equivocarse, no se equivocan, en la estimación honrada de las pruebas, en la determinación de los hechos probados? ¿Qué recurso hay contra tal error, sobre todo si de prueba testifical se trata?

Pues si contra esta libérrima estimación se diese el recurso de revisión, la conciencia pública no gozaría la tranquilidad apetecible en materias de justicia, porque el torcedor de la duda vendría á anular los prestigios que le son tan necesarios.

Porzoso es decirlo: el Jurado, en su segunda aparición, no ha encontrado, en general, aquella espontánea benevolencia que la Magistratura española le dispensó en 1872. ¿Por qué? No es de este momento investigarlo; pero quizá aquí se reproduce el fenómeno eterno de la tendencia de todo poder á ensanchar el círculo de su acción.

En posesión el cuerpo judicial del ilimitado arbitrio de fijar el hecho, la estimación de sí mismo le lleva, sin quererlo, á pensar que sólo él acierta en el ejercicio de tan supremo atributo.

No quiere esto decir que nuestra ley del Jurado sea inmejorable, ni que nuestros Jurados sean intachables y estén exentos de error. Quizá las probabilidades de éste disminuyesen reformando, no sólo el modo de su constitución y formación, teniendo en cuenta más de lo que se tuvo la idea jurídica que la política, sino la fórmula de las cuestiones que se le someten, con otros retoques que no son de este lugar.

Lo que siempre subsistirá mientras haya Jurado, es la necesidad ineludible de evitar, mediante frecuentes y poco fundadas revisiones, su desmerecimiento. Lo que siempre será preferible, y esto lo mismo afecta al Jurado que al Tribunal de derecho, es que se salve un criminal antes que se vea condenado un inocente.

Juicios de revisión frecuentes, pondrían en entredicho ambos postulados.

Noticias locales

En la casa de socorro ha sido curado un joven que presentaba una herida contusa en el ángulo interno del ojo izquierdo, producida con un palo.

Desde hoy la lista de la tarde en los cuarteles se pasa á las cinco y media.

Según carta que tenemos á la vista del concejal del ayuntamiento de Villadiego D. Miguel Casado, dicha corporación tiene dispuesta la cantidad correspondiente para hacer el ingreso de la mitad de los gastos de personal y material que origine el juzgado, cuya reposición solicitará sin pérdida de momento.

Ha sido destinado al batallón de la Lealtad que se halla en Cuba, el comandante D. Manuel Benedicto.

Anoche se inició un incendio de poca importancia en el primer piso de la casa núm. 8 de la Llana de Afuera.

Guardia municipal.—En la calle de San Carlos promovieron anoche un escándalo, varias personas teniendo que intervenir la guardia municipal.

—En el cuarto de corrección de San Gil está detenido un muchacho por llevarse del mercado de cereales de la Llana varias caballerías para los forasteros.

—Han sido conducidos á la oficina de dicha guardia varios vendedores ambulantes por estacionarse con sus géneros en las calles, obstruyendo el paso.

En el tren de las 11:16 llegaron anoche 68 reclutas de León y Palencia destinados al regimiento de San Marcial.

Cuerpo de vigilancia.—Sin la oportuna intervención de los inspectores hubiera tenido fatales consecuencias una cuestión que se suscitó ayer tarde entre dos sujetos en las inmediaciones de la estación.

Ambos fueron detenidos.

—Anoche ingresaron en el cuarto de corrección dos mujeres por promover escándalo en el paseo del Espolón.

—Han sido detenidos dos mozos de cuerda por riña y escándalo.

—El jefe de vigilancia ha amonestado á dos sujetos que ayer tarde trataron de promover una reyerta en el paseo del Espolón.

—Continúa la campaña moralizadora emprendida por el citado cuerpo de vigilancia.

Al inspector de ferrocarriles señor Costero, se le perdió ayer un reloj que fué encontrado por D. Valentín Robles, quien se apresuró á entregarlo en la inspección de vigilancia, donde ha sido devuelto á su dueño.

Esta conducta honra mucho al señor Robles.

Según leemos en El Avisador de Santolía, con fundados motivos de verosimilitud se asegura que los trabajos de construcción de la vía férrea de Madrid-Santolía por Burgos empezarán muy pronto en aquella villa.

Un redactor del citado periódico ha tenido ocasión de hablar con Mr. Thardieu, quien ha dicho que todo marcha con suma rapidez.

Para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento hay la siguiente convocatoria:

Acta de la anterior y distribución de fondos para el mes próximo.

Instancias.—De D. Antonio Mariscal en suplica de que se suspenda el procedimiento ejecutivo que contra él se trata de entablar, y después de ser oído se le rebaje la cuota que se le exige por consumos.

De D. Esteban Aldasoro solicitando se le dé de baja en el padrón.

Moción del Sr. Aparicio sobre creación de un arbitrio impuesto á los dueños de perros.

Dictámenes.—De la comisión de Consumos presentando varios encabezamientos y conciertos por consumos.

Cuentas.—Varias pendientes de informe y otras para su aprobación.

Se ha agravado en su enfermedad el conocido abogado D. Juan García Sierra, hasta el punto de tener que administrar la Extrema-Unión.

A la hora de cerrar el presente número su estado es gravísimo.

Desearíamos que la enfermedad no tenga el fatal desenlace que se teme.

Con el fin de que puedan presentarse las reclamaciones en el término de 30 días participa la Jefatura de Obras públicas de esta provincia que el ayuntamiento de Vadocundes solicita autorización para construir una fuente y abrevadero en el interior del pueblo, utilizando al efecto los 50 litros de agua por minuto que aproximadamente proporcionan los manantiales del arroyo Bartolico, distantes 2.111 metros y conduciéndolos por una cañería de cinco centímetros de diámetro interior, todo según se detalla en el proyecto que para conocimiento de quien desee examinarle obra en dicha Jefatura.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en un rebaño de ganado lanar de Villaldemiro.

Por infracción á la ley de caza ha sido denunciado un sujeto al juzgado de Valle de Valdelaguna.

El Excmo. Sr. Arzobispo continúa girando la pastoral visita, habiendo empezado por Sotopalacios.

Las autoridades militares llaman al soldado del regimiento lanceros de España José García, al que se sigue expediente por desertión.

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Noviembre, importante 50.600 pesetas.

Comisión provincial.—Aviso participando para conocimiento de los demás pueblos que el ayuntamiento de Rabanera del Pinar ha incoado expediente de perdon de contribución por pérdida de cosecha.

Administración de Bienes del Estado.—Aviso comunicando que para actuar como peritos tasadores en todos los expedientes de tasación y ventas de esta provincia, han sido nombrados D. Lucio Martínez y Martínez, D. José Revilla y Losa y D. Ruperto Sedano.

Ministerio de Hacienda.—Ley del timbre del Estado (continuación.)

Tribunales

Señalamientos para el día 21 de Octubre de 1896.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Juan Herrera Núñez, sobre lesiones; ponente, Sr. Rodríguez; defensor, licenciado Dorao (Don Valentín); procurador, Tristan; secretaría de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Luis Rico Sanz sobre disparo; ponente, Sr. Real; defensor, licenciado Revilla; procurador, Calderón; secretaría de Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Encarnación González Moreno, de 6 años, Santa Agueda, 46; Vicente Quesada Candela, de 34, Cid, 26; Anastasio Badoya y Gutiérrez, de 66, Santa Clara, 10.

Nacimientos.—María de los Dolores Abajo y Sedano; María Pilar Casado y Mena; Pedro Castro Peña.

Telégrafos

En la oficina de esta capital se halla detenido un despacho dirigido á Rafael Gómez, Parador de Diego.

Crónica religiosa

Santo de hoy. San Juan Cancio. Santo de mañana: San Hilarión.

Cultos: Continúan en la iglesia del Carmen los santos ejercicios que prescribe el reglamento de la archicofradía Teresiana.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 682.0; á las tres tarde, 683.2

Temperatura: max. sol 15.5; max. sombra 11.0 min. sombra, 1.0, bajo 0; reflector, 3.2, bajo 0.

Dirección de viento: nueve mañana; S. O. tres tarde S. O.

Bolsín de noche

Teógrama de los Sres. Benard y Cia.

Madrid: 4 por 100 interior. . . 62.25
4 por 100 exterior. . . 73.00
Barcelona: 4 por 100 interior. . . 62.20
4 por 100 exterior. . . 73.82

Mercados.

Burgos 20.—En este mercado se ha vendido trigo blanco de 42 á 44 1/2 reales, rojo de 42 á 44, áliga de 42 á 44 1/2, cebada de 29 á 30, yeros de 43 á 45 y avena de 20 á 21.

Tendencia del mercado sostenido.

Pradoluengo 18.—Entraron 540 fanegas próximamente, y se ha vendido trigo rojo á 40 y 42, centeno á 26, cebada á 24, 25 y 26, avena á 19 y 20, yeros á 38, alholba á 50, algarroba á 36, garbanzos á 78, lentejas á 56, alubias á 78, salvados de primera á 9, de segunda á 8 y de tercera á 7.

Harina de primera á 18 rs. arroba, de segunda á 17, de tercera á 16, y la de patatas á 3.

Se vende el vino tinto á 19 rs. cántara, claro á 17 y vinagre á 10.

El aceite se cotiza á 50 rs. arroba.

La cría de ganado de cerda se vende á 70 y 80 rs. cada ejemplar.

El mercado animado y en alza.

El tiempo seco y no se puede hacer la sementera.

TELEGRAMAS

Diario de Burgos.

VARIAS NOTICIAS

LOTERÍA NACIONAL.

Madrid 20—12.15 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse, han resultado premiados los siguientes números:

Con 80.000 ptas. el núm. 25.566.
Con 40.000 id. el núm. 1.380.
Con 20.000 id. el núm. 15.623.

Con 1.500 id. cada uno de los números 27.208, 12.752, 1.088, 14.087, 4.708, 9.097, 12.452, 26.873, 6.391, 3.442, 4.172, 18.033, 196, 25.360, 708, 6.214, 22.124, 20.440, 18.487, 3.410, 12.067, 3.180, 1.449, 22.118 y 8.409.

Además, resultan premiados por aproximación:

Con 1.500 ptas. los números 25.565 y 25.567.

Con 1.275 ptas. los números 1.379 y 1.381.

Con 1.000 ptas. los números 15.622 y 15.624.

Y con reintegro de 50 pesetas todos los números que terminen en 6

UNA CIRCULAR

Madrid 20—12.45 t.

La Gaceta publica hoy una circular dirigida á los presidentes de audiencia, aclarando el Real decreto de 20 de Mayo de 1891 sobre provisión de las secretarías de juzgados de instrucción.

CAMPAÑA DE CUBA

EL ASCENSO DE MELGUIZO

Madrid 20—11.50 m.

La prensa insinúa que el ascenso del general Melguizo estaba ya propuesto desde hace algunos meses, explicándose el retraso por una reclamación que formularon los Estados Unidos después del encuentro sostenido con Lacret.

EL DAUNTLESS.

Madrid 20—12.20 t.

Ha habido un nuevo encuentro entre el vapor filibustero Dauntless, y los cañoneros Contramaestre y Ardilla.

Distinguiéronse el comandante señor Reina (del Ardilla), el ayudante señor Molins y el marino Bonza.

Al ocurrir dicho encuentro iban á bordo del Dauntless veinte señoritas cubanas.

LO QUE DICE UN INDULTADO

Madrid 20—1.10 t.

Entre los deportados cubanos que han llegado á España, figura el joven Octavio Zubizarreta, de cuyo indulto se habló tanto recientemente.

Hablando con unos periodistas que le interrogaron, ha manifestado que se fué á la insurrección porque se iban también unos amigos suyos, hasta que todos ellos fueron cogidos prisioneros por la columna Perol.

Zubizarreta bendice el nombre del general Azcárraga, á quien debe el indulto de la pena de muerte que le impuso el consejo de guerra.

El joven indultado ha manifestado su creencia de que España logrará aplastar la insurrección, pues nadie nos creía capaces de tanto sacrificio.

Dice que fué á la barra á consecuencia de un violento altercado que tuvo con un vizcaino.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 20—4.20 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISEDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

DIBUJANTE

José Victor Rodriguez,

DIBUJANTE PARA TODA CLASE DE BORDADOS

Preparación completa de labores para las alumnas de las Escuelas Normales de Maestras. Casa especial para géneros y materiales.

Envíos á provincias

Santander, núm. 2, 2.º—BURGOS.

EL PORTFOLIO

DE FOTOGRAFÍAS

Terminada la publicación de los

VEINTE CUADERNOS

ponemos á la venta colecciones completas encuadradas en elegantes tapas, al precio de 17.50 pesetas.

Vendemos también tapas para encuadrar el Portfolio.

También se venden cuadernos sueltos. Librería de Avila é hijo: Plaza Mayor, 41, Burgos.

Cisco superior de rama á 65 céntimos arroba. Calle del Hospital de los Ciegos, núm. 19.

ACADEMIA SABATER

Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, capitán de Artillería señor Sabater, Espolón, 14.4.º

ALMACEN DE MADERAS

VIUDA DE C. ONAINDIA É HIJO BURGOS

Tenemos el gusto de participar á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que han quedado definitivamente instalados en el terreno de la Compañía del ferrocarril del Norte, y su entrada á la estación del mismo por el barrio Gimeno, (frente á la fábrica del gas) los nuevos y amplios almacenes de maderas, donde contamos con numerosas existencias en vignería, tablas, tabloncillos, tablas machihembradas, vergilla para cielo raso, y maderas de roble, haya y chopo, que tanto en calidad como en precio, pueden competir con los primeros almacenes de su clase.

La correspondencia se dirigirá: calle de la Concepción núm. 5.

LECHE DE BURRA Á DOMICILIO

Se reciben los avisos en la plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) núms. 3 y 4, piso 1.º

Casa y jardín en venta

Se vende la casa núm. 9 de la calle de Miranda, esquina á la de San Pablo, con su jardín, juntos ó por separado: Informes: se facilitarán por encargo del dueño en el escritorio de D. Segundo de la Morena, Llana de Afuera, núm. 3.

PRONTUARIO

LEGISLACIÓN MERCANTIL

ligeros apuntes para facilitar el estudio de aquella asignatura á los que se dedican al de la carrera de comercio, escrito y ordenado por

D. Victor G. López-Cerezo

Tenedor de libros de la "Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander"

Se vende, así como el tratado de TENERDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE del mismo autor, en las principales librerías de España. En Burgos en la de Calixto Avila é hijo. Plaza Mayor, número, 41.

FRANCÉS EN ACCIÓN

NOVÍSIMO SISTEMA para aprender á hablarlo fácil y agradablemente en todas las edades.

Conversación progresiva y variadísima entre dos ó más personas, tratándose en ella de cuanto puede ocurrir en la vida ordinaria de los individuos en la sociedad y en la familia.

por el Dr. VAÉRALZ.

De venta: en esta Administración.

Academia

de contabilidad, por partida doble, dirigida por don Eleuterio M. de Astorza, Puebla, 6, principal. Los acreditados conocimientos del señor Astorza, son la mejor recomendación que se puede hacer en favor de la referida academia.

DEPENDIENTE

Se necesita para una barbería. En esta imprenta informarán. 3

Villa María Luisa

PROVEEDORA DE LA REAL CASA PUERTAS COLORADAS—SAN SEBASTIÁN

Cebollas de jacintos de Holanda, tulipanes, renúnculos y otras. Camelias, azaleas y rhododendrum. Árboles frutales y de adorno. Arbustos de todas clases. Plantas de salón. Confección de ramos y coronas. Construcción y arreglo de jardines y paseos.

Pedidos á don D. de la Peña

SAN SEBASTIÁN

Relojería Suiza

MERCADO, 18

Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina á la Plaza de Prim.

NO CONFUNDIRSE

Gran surtido de relojes de toda clase á precios económicos. Especialidad en composturas.

Imprenta del DIARIO

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DEL

Rumatismo, neuralgia sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Hygienic Medicine Co.
3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ALMACÉN DE
Accesorios para Velocipedos

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas.

EXPEDICIÓN Á PROVINCIAS
J. G. GIROD, Postas 25 y 27, Madrid.

La venta considerable de esta casa le permite hacer precios sumamente económicos.

Para convencerse, pedir el **Catálogo ilustrado** que se remite gratis.

Depósito de las célebres BICICLETAS PEUGEOT.



CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

TANGYES LIMITED
52. GRAN VIA, 52.
BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS,
BOMBA A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES
APARATOS HIDRAULICOS
MAQUINARIA PARA TALLERES.

La Correspondencia de España
Y EL
Diario de Burgos

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

En virtud de un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriben á ambos obtienen una considerable economía en los precios. La suscripción á las dos publicaciones, en cualquier punto de España, importa al trimestre solamente

SEIS PESETAS
en lugar de las **8'50** que cuestan por separado.

Las personas que se suscriban en esta forma tienen además derecho á recibir gratuitamente los números ilustrados de *La Correspondencia de España*.

Se admiten suscripciones en la Administración del DIARIO DE BURGOS, calle de Vitoria, 16, bajo, y en la librería de D. Calixto Avila, Plaza Mayor.

Todos los valores que se envíen deben venir á nombre del Sr. Administrador del DIARIO DE BURGOS.

No se sirve ninguna suscripción cuyo pago no se haya hecho por adelantado.

Las suscripciones comenzarán á contarse desde el día primero ó el quince de cada mes; habrán de ser por uno ó más trimestres, y solo se admitirán hasta tres días antes de aquel en que hayan de empezar á servirse.

GRAN FÁBRICA DE DULCES
DE
MATÍAS LOPEZ
PREMIADA CON 8 MEDALLAS
ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: **PALMA ALTA, 8.—Madrid.**

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

VIGOR del CABELLO
del Dr AYER
Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LISTAS de EMBARQUE
se venden en la imprenta de este periódico.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarío en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más infalible ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO
Lain-Calvo, núm. 36.
BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor.

Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Academia de Francés en toda su extensión
Precios módicos. Lecciones particulares.
San Juan, 57-3.º, derecha.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

Recibos de inquilinato.—Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento.

Se hacen también en cuadernos con talonario trepado.